



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSENIA ERIKA MIRANDA RIEGA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 146 Fecha: 03 MAYO 2024

Resolución Gerencial General Regional N°109-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 03 MAYO 2024

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 000041-2024-GRC/ORH, de fecha 11 de enero de 2024, de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° 000015-2024-GRC/GA, de fecha 11 de enero de 2024, de la Gerencia de Administración; el Informe N° 000011-2024-ORE, de fecha 25 de enero de 2024, de la Oficina de Racionalización y Estadística; Memorando N° 000348-2024-GRC/GRPPYAT, de fecha 05 de febrero de 2024, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorando N° 000105-2024-GRC/GAJ, de fecha 15 de febrero de 2024, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Informe N° 000306-2024-GRC/ORH, de fecha 19 de febrero de 2024, de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° 000335-2024-GRC/GAJ, de fecha 22 de abril de 2024, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias, establece que: *"Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal."*;

Que, el artículo 1° de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, con fecha 16 de noviembre de 2021, refiere que el objetivo de la citada Directiva es: *"Establecer y precisar normas técnicas y procedimientos de observancia obligatoria, que las entidades públicas deben seguir para la administración de cargos y posiciones."*;

Que, de acuerdo con el literal b) del numeral 5.1 de la citada Directiva, define que el Cuadro para Asignación de Personal Provisional es el: *"Documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)."*;

Que, el numeral 5.2 de la Directiva en mención, respecto a las responsabilidades de la Oficina General de Recursos Humanos, dispone en el numeral 5.2.3: *"Aprueba mensualmente, de ser necesario, las actualizaciones del CAP Provisional en atención a lo dispuesto en el numeral 6.4.1.1 de la presente directiva, siendo responsable de su almacenamiento, compendio y formalización anual mediante el dispositivo legal que corresponda."*;



Que, respecto a la Administración del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, el numeral 6.4.1.4 de la Directiva dispone que: *"Las actualizaciones realizadas al CAP Provisional en el transcurso del año fiscal, aprobadas mediante resolución de la ORH, deben ser formalizadas, y compendiadas anualmente, como máximo, el 31 de diciembre mediante resolución del(la) titular de la entidad, bajo responsabilidad, y ser publicadas en los portales institucionales y de transparencia."*;



Que, mediante Ordenanza Regional N° 000003, de fecha 24 de mayo de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Gobierno Regional del Callao, con opinión técnica favorable de la Autoridad Nacional de Servicio Civil expresada en el Informe Técnico N° 077-2018-SERVIR/GDSRH, de fecha 23 de abril de 2018;



Que, a través de la Resolución Jefatural N° 000026-2023-GRC/ORH de fecha 14 de abril de 2023, de la Oficina de Recursos Humanos, se aprobó la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Gobierno Regional del Callao, contando con opinión técnica favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial expresada en el Informe N°000155-2023- GRC/GRPPYAT, de fecha 11 de abril de 2023 y de la Gerencia de Asesoría Jurídica expresada en el Informe N° 000220-2023- GRC/GAJ, de fecha 14 de abril de 2023;

Que, asimismo, con Resolución Jefatural N° 000027-2023-GRC/ORH de fecha 18 de abril de 2023, a través del cual rectifica de oficio el error material consignado en la Resolución Jefatural N°00026-2023-GRC/ORH, en el extremo referido al Formato N° 03 "Resumen Cuantitativo del Cuadro para Asignación de Personal Provisional" y aprueba la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000003, de fecha 24 de mayo del 2018;

Que, a través del Informe N° 000041-2024-GRC/ORH, de fecha 11 de enero de 2024, la Oficina de Recursos Humanos, comunica a la Gerencia de Administración que: *"(...) 3.2 El Gobierno Regional del Callao, durante el periodo fiscal 2023, realizó actualizaciones al Cuadro para Asignación de Personal Provisional vigente a través de dos (02) Resoluciones Jefaturales de la Oficina de Recursos Humanos, bajo el supuesto de acciones de administración del CAP Provisional previstos en la normatividad vigente. 3.3 Corresponde la publicación de la formalización y compendio de las actualizaciones del CAP Provisional a través de la Resolución Gerencial General Regional correspondiente con la finalidad de cumplir con la normatividad vigente y asegurar el inicio de un nuevo año fiscal con dicho documento de gestión de recursos humanos en óptimas condiciones."*;

Que, con Informe N° 000015-2024-GRC/GA, de fecha 11 de enero de 2024, la Gerencia de Administración, eleva los actuados a la Gerencia General Regional, a fin de que solicite pronunciamiento a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre la publicación de la Resolución Gerencial General Regional correspondiente,

de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.4.1.4 de la citada Directiva;

Que, mediante Memorando N° 000348-2024-GRC/GRPPYAT, de fecha 05 de febrero de 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, traslada a la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 000011-2024-ORE, de fecha 25 de enero de 2024, de la Oficina de Racionalización y Estadística, el cual concluye que: "(...) La mencionada norma, en su numeral 6.4.1.2, establece la emisión de la opinión de la GRPPAT previa a la aprobación, mediante resolución de la Oficina de Recursos Humanos (ORH), de los ajustes que se realicen en el marco de la administración del CAP Provisional. Sin embargo, dicha norma no dispone que la GRPPAT deba emitir opinión para la emisión de la resolución que formaliza o compendia las actualizaciones realizadas al CAP Provisional en el transcurso del año fiscal (numeral 6.4.1.4 de la Directiva N°006-2021-SERVIR/GDSRH). En consecuencia, no corresponde emitir opinión en ese extremo. (...)";

Que, con Memorando N° 000105-2024-GRC/GAJ, de fecha 15 de febrero de 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica, remite a la Oficina de Recursos Humanos una consulta referida a si corresponde continuar con la emisión de la resolución del titular de la entidad, aun habiéndose vencido los plazos, teniendo en consideración que las actualizaciones al Cuadro para Asignación de Personal Provisional efectuadas en el año 2023, debieron ser formalizadas y compendiadas anualmente como máximo el 31 de diciembre de 2023, y el Informe N° 000041-2024-GRC/ORH de la Oficina de Recursos Humanos fue emitido el 11 de enero de 2024, por lo que se estaría fuera del plazo señalado en la citada Directiva;

Que, a través del Informe N° 000306-2024-GRC/ORH, de fecha 19 de febrero de 2024, la Oficina de Recursos Humanos, comunica a la Gerencia de Asesoría Jurídica, entre otros puntos, que la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, señaló que: "(...) lo importante de la administración del CAP Provisional es contar con un documento que se encuentre actualizado y ordenado, por ello la Directiva 006-2021- SERVIR-GDSRH señala en su numeral 6.4.1.4. que todas las actualizaciones deben ser formalizadas y compendiadas por el titular de la entidad, como máximo al 31 de diciembre del correspondiente año fiscal. No obstante, y atendiendo a la finalidad de las acciones de administración del CAP Provisional, si la entidad cuenta con acciones formuladas en el CAP Provisional vigente que requieren ser formalizadas por el titular, se recomienda que estas se aprueben, con el fin de contar con un documento actualizado y ordenado (...)";

Que, mediante Informe N° 000335-2024-GRC/GAJ, de fecha 22 de abril de 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que la aprobación de la formalización y compendio de las actualizaciones realizadas al Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Gobierno Regional del Callao en el año 2023; se encuentran dentro del marco normativo vigente, conforme a lo señalado en el numeral 6.4.1.4 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional"; por lo que corresponde a la Gerencia General Regional emitir el presente acto resolutivo en virtud al literal h) del numeral 5.1, en concordancia con el literal i) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057 y el artículo 21° del Nuevo Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018;

Que, conforme al literal i) del artículo IV del Reglamento General de la Ley N° 30057, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la Entidad es la máxima autoridad administrativa de una





entidad pública. En el caso de los Gobiernos Regionales, la máxima autoridad administrativa es el Gerente General del Gobierno Regional; en ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018, corresponde al Gerente General Regional emitir el acto resolutivo que apruebe la formalización y compendio de las actualizaciones realizadas al Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Gobierno Regional del Callao en el año 2023, en su calidad de máxima autoridad administrativa del Gobierno Regional del Callao; asimismo, encargarse de remitir los actuados a la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, a fin de que se realice el deslinde de responsabilidades que hubiera lugar.

Que, estando a lo expuesto y contando con los vistos de la Oficina de Recursos Humanos y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la Formalización y Compendio de las actualizaciones realizadas en el año 2023 al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Gobierno Regional del Callao, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Entidad: www.regioncallao.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación de la presente Resolución a los diferentes órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, remita copia de la presente resolución y sus actuados a la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional del Callao, a fin de que se realice el deslinde de responsabilidades que hubiera lugar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ING. JORGE PERLACIOS VELASQUEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 18 de Abril del 2023

RESOLUCION JEFATURAL N° 000027-2023-GRC/ORH

VISTO:

La Ordenanza Regional N° 00003, de fecha 24 de mayo del 2018; la Resolución Jefatural N° 000026-2023-GRC/ORH, de fecha 14 de abril del 2023, el Informe N° 000242-2023-GRC/GA-ORH-CSRH, de fecha 03 de abril de 2023 y el Informe N° 000281-2023-GRC/GA-ORH-CSRH, de fecha 17 de abril del 2023 del Especialista en Capacitación y Desarrollo de la Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de nuestra Carta Magna, concordante con el artículo 2° del Título I Disposiciones Generales de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales 27867; señala que los Gobiernos Regionales gozan de Autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política establece para los Gobiernos Regionales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el marco de la administración del CAP Provisional, el numeral 6.4.1.1. de la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, establece que: *“La ORH o la que haga las veces puede actualizar el CAP Provisional (Anexo N° 2. Formato N° 2) de la entidad en atención a cualquiera de los siguientes supuestos: a. Designación de personas, que cumplan con los requisitos dispuestos en el MCC, en cargos clasificados como EC y/o clasificados como DSLDR. b. Otorgamiento de cobertura presupuestal a posiciones en situación de previsto, en atención a los recursos transferidos y/o disponibles de la entidad vinculados a la partida “personal y obligaciones sociales”, que conlleven a la realización de concursos públicos de méritos para ingreso. c. Variación en los números correlativos o las denominaciones de los cargos dispuestos en el CAP Provisional como consecuencia de modificaciones en el MCC, sin que ello implique una variación en la clasificación de cargos en situación de ocupado. d. Variación en la cantidad de posiciones en situación de ocupado y previsto, como resultado del ingreso, la salida o la rotación de personal; sin que ello altere el total de posiciones del cargo, de la unidad orgánica, del órgano ni de la entidad. e. Otras acciones de administración del CAP Provisional que no afecten a los cargos, las posiciones, las correspondientes compensaciones económicas establecidas en el PAP vigente ni el cumplimiento de los límites dispuestos en los numerales 2 y 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público”;*

Que, asimismo, el numeral 6.4.1.2. precisa que: *“Los ajustes que se realicen en el marco de la administración del CAP Provisional se aprueban mediante resolución de la ORH o la que haga las veces, de la entidad, previo informe de la OPP, o la que haga las veces, pudiendo SERVIR realizar controles posteriores a fin de verificar que en ningún caso se hayan desconocido o modificado los criterios que sus informes favorables hayan establecido”.* Y en el numeral 6.4.1.3. dispone que: *“Ningún ajuste realizado en el marco del numeral 6.4.1.1, respecto a la actualización del CAP Provisional, puede modificar el total de cargos y posiciones del CAP Provisional aprobado. De igual forma, la actualización del CAP Provisional no implica en ningún*



caso la eliminación de cargos en situación de ocupado, salvo que hubieran devenido en situación de previsto en el transcurso del tiempo”;

Que, en ese contexto, con Resolución Jefatural N° 000026-2023-GRC/ORH, de fecha 14 de abril del 2023, se resolvió aprobar la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP provisional del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 00003, de fecha 24 de mayo del 2018, adjuntando los Formatos 01 “Índice General del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”, Formato 02 “Cuadro para Asignación de Personal Provisional”, Formato 03 “Resumen Cuantitativo del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”;

Que, mediante informe N° 000281-2023-GRC/GA-ORH-CSRH, de fecha 17 de abril del 2023, el Especialista en Capacitación y Desarrollo de la Oficina de Recursos Humanos, comunica el error advertido respecto del Formato N° 03, denominado “Resumen Cuantitativo del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”, que en anexo forma parte de la Resolución Jefatural N° 000026-2023-GRC/ORH, de fecha 14 de abril del 2023; correspondiendo por lo tanto proceder a corregir el mismo a fin de evitar nulidades posteriores; anexando para ello el Formato N° 03, “Resumen Cuantitativo del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”, con lo datos correctos y concordantes con el Formato 02 “Cuadro para Asignación de Personal Provisional”, anexo de la citada Resolución Jefatural;

Que, con relación a ello debemos precisar que el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General establece tres vías a través de las cuales la administración puede revisar sus propios actos, i) la rectificación de errores, mediante la cual se enmiendan errores materiales o aritméticos que no alteren el contenido de la decisión, ii) la nulidad de oficio, por la que se revisan actos administrativos que contienen vicios desde el momento de su emisión, y iii) la revocación por la que, en circunstancias sobrevinientes, se revisan actos emitidos originalmente de manera válida;

Que, en el presente caso, debemos señalar que nos encontramos dentro de la modificación de actos válidos, tal como señala el primer supuesto de la norma indicada, es decir en la situación: que el acto sea modificado porque se han advertido errores materiales en su confección o transcripción (Es la denominada corrección material del acto); conforme lo regulado en el numeral 212.1 del artículo 212° del T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General que señala lo siguiente: *“Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”;*

Que siendo ello así, estando a lo previsto por el Decreto Supremo 04-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444; y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Ordenanza Regional N° 00001, de fecha 26 de enero del 2018 y en la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **RECTIFICAR DE OFICIO** el error material consignado en la Resolución Jefatural N° 00026-2023-GRC/ORH, en el extremo referido al **FORMATO N° 03**, **DEBIENDO CONSIDERARSE** como anexo el **FORMATO N° 03**, “Resumen



Cuantitativo del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que la Resolución Jefatural N° 000026-2023-GRC/ORH, de fecha 14 de abril del 2023, se mantiene vigente en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

FORMATO

N° 03

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

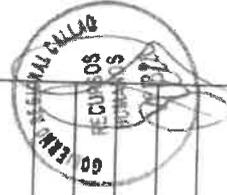
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

(01) Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
(02) Forma de organización:	-

(03) Naturaleza	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Clasificación							(06) Total				
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad		
Alta Dirección	Gobernación Regional	2									6		
Asesoramiento	Oficina de Cooperación Técnica Internacional		1			2					4	1	
Apoyo	Secretaría del Consejo Regional		1				1				2	1	
Control	Órgano de Control Institucional			1		8		2			11		
Defensa Jurídica	Procuraduría Pública Regional			2		4		1			7		
Asesoramiento	Oficina Regional de Asesoría Técnica		3					1			5	3	
Alta Dirección	Gerencia General Regional	1			1	2		3			7		
Apoyo	Oficina de Trámite Documentario y Archivo.		1					8			9	1	
Apoyo	Oficina de Seguridad Integral		1					2			3	1	
Apoyo	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		1			6		9			16	1	
Apoyo	Oficina de Imagen Institucional y Protocolo		1			2		3			6	1	
Apoyo	Oficina de Gestión Patrimonial.		1			2		3			6	1	
Asesoramiento	Gerencia de Asesoría Jurídica		1			8		1			10	1	
Apoyo	Gerencia de Administración		1			1		1			3	1	
Apoyo	Oficina de Recursos Humanos		1			4		3			8	1	
Apoyo	Oficina de Logística		1			7		26			34	1	
Apoyo	Oficina de Contabilidad		1			7		7			15	1	
Apoyo	Oficina de Tesorería		1			2		7			10	1	
Línea	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial		1					2			3	1	
Línea	Oficina de Planificación		1			4		1			6	1	
Línea	Oficina de Presupuesto y Tributación		1			8		2			11	1	



(03)	(04)	(05)	(06)												
			Total												
			Total												
Naturaleza	Denominación del órgano o unidad orgánica	Clasificación													
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad				
Línea	Oficina de Acondicionamiento Territorial		1					5					6	1	
Línea	Oficina de Racionalización y Estadística		1					4					5	1	
Línea	Oficina de Programación Multiannual de Inversiones		1					5		1			7	1	
Línea	Gerencia Regional de Desarrollo Económico		1					2	4				7	1	
Línea	Oficina de Agricultura y de Producción.		1		2			11	8				22	1	
Línea	Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas.		1					5	1				7	1	
Línea	Gerencia Regional de Desarrollo Social		1						2				3	1	
Línea	Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento		1					8	4				13	1	
Línea	Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad.		1					2	1				4	1	
Línea	Oficina de Organizaciones de Base Regionales		1					2	3				6	1	
Línea	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.		1						2				3	1	
Línea	Oficina de Areas Protegidas y Medio Ambiente		1					5	2				8	1	
Línea	Gerencia Regional de Infraestructura		1						4				5	1	
Línea	Oficina de Construcción y Vialidad		1					24	5				30	1	
Línea	Oficina de Maquinaria Pesada		1					3	19				23	1	
Línea	Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana		1						2				3	1	
Línea	Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil		1					3	4				8	1	
Línea	Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte		1					2	1				4	1	
Línea	Oficina de Deporte y Recreación		1					2	2				5	1	
Línea	Oficina de la Juventud		1					2	1				4	1	
Línea	Oficina de Administración de Villas Regionales		1					1	2				4	1	
Línea	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones		1					7	6				14	1	
	Total General	(07)	3	41	3	3	3	161	162	0	373	41	0	0	





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 14 de Abril del 2023

RESOLUCION JEFATURAL N° 000026-2023-GRC/ORH

VISTO:

La Ordenanza Regional N° 000003, de fecha 24 de mayo del 2018; la Resolución Gerencial General Regional N° 036-2023-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 31 de marzo de 2023; el Informe N° 242-2023-GRC/GA-ORH-CSRH, de fecha 03 de abril de 2023, del Especialista en Capacitación y Desarrollo de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° 000779-2023-GRC/GA-ORH, de fecha 03 de abril de 2023, la Oficina de Recursos Humanos; el Memorando N° 000897-2023-GRC/GA, de fecha 04 de abril de 2023, de la Gerencia de Administración; el Informe N° 000155-2023-GRC/GRPPYAT, de fecha 11 de abril de 2023, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N°000220-2023-GRC/GAJ, de fecha 14 de abril de 2023, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 2) del artículo 9° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, señala que la Autonomía Administrativa consiste en la facultad que tienen los Gobiernos Regionales de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, de conformidad con el artículo 5° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, La misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región. Asimismo, de acuerdo con el artículo 9° de la citada Ley, los gobiernos regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, el literal a) del artículo 45° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece que, es competencia exclusiva del Gobierno Nacional definir, dirigir, normar y gestionar las políticas nacionales y sectoriales, las cuales se formulan considerando los intereses generales del Estado y la diversidad de las realidades regionales, concordando el carácter unitario y descentralizado del gobierno de la República. Se ejerce con criterios de orden técnico-normativo y de la forma que establece la Ley. Definen, norman, dirigen y gestionan sus políticas regionales y ejercen sus funciones generales y específicas en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales; asimismo, en el literal b) se dispone que los Gobiernos Regionales ejercen su función normativa y reguladora: "Elaborando y aprobando normas de alcance regional y regulando los servicios de su competencia." Y su función administrativa y ejecutora: "Organizando, dirigiendo y ejecutando los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales.";



Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que constituye el principal instrumento orientados de la modernización de la gestión pública en el Perú, el cual en su numeral 3.2. señala como uno de los pilares centrales a la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procesos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas;

Que, en el marco del proceso de modernización del Estado, en materia de gestión de recursos humanos se aprobó la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, cuya Cuarta Disposición Complementaria Final crea el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) como instrumento de gestión, reemplazando al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y al Presupuesto Analítico de Personal (PAP). Ello, en virtud de la promulgación del Decreto Supremo N° 040-2014- PCM, que aprobó el Reglamento General de la Ley N° 30057, antes mencionada, derogándose así el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, concerniente a las normas para la formulación del Cuadro para la Asignación de Personal – CAP;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Derecho Supremo N° 040-2014- PCM, señala que mediante Directiva la Autoridad Nacional del Servicio Civil se establecerá la progresividad de la implementación de la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades;

Que, con Decreto Supremo N° 084-2016-PCM se precisó la designación y los límites de empleados de confianza en las entidades públicas, estableciéndose que para el cálculo del cinco por ciento (5%) de empleados de confianza en las entidades públicas, establecido en el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, se entenderá como "servidores públicos existentes en cada entidad" a la sumatoria de los cargos ocupados y previstos en su Cuadro para Asignación de Personal o en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, más el número de servidores contratados bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios de la misma entidad, a la fecha de publicación del citado dispositivo legal;

Que, mediante Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, se formalizó el Acuerdo de Consejo Directivo por el cual se aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", en cuyo literal b) del numeral 5.1. define al CAP Provisional como el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda; cuya finalidad es viabilizar las operaciones de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen regulado por la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE);

Que, el numeral 5.4.7 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, señala que la propuesta de CAP Provisional, una vez aprobada, se constituye en un documento de gestión de carácter temporal en el marco del SAGRH, razón por la que no puede ser empleado para la creación de órganos o unidades orgánicas, o la modificación de sus denominaciones en tanto dicha acción es regulada en la normativa establecida por el ente rector del sistema administrativo de Modernización de la Gestión Pública y normativa vinculada, debiendo reflejar la estructura dispuesta en materia de órganos y unidades orgánicas en el ROF o el MOP, según corresponda, vigente de la entidad;



Que, mediante Ordenanza Regional N° 000003 del 24 de mayo del año 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-Provisional) del Gobierno Regional del Callao, con opinión favorable de la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) expresada en el Informe Técnico N° 077-2018-SERVIR/GDSRH, de SERVIR que fuera remitido mediante Oficio N° 234-2018-SERVIR/PE, de fecha 23 de abril de 2018;

Que, asimismo, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 036-2023-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 31 de marzo de 2023, se aprobó el Manual Clasificador de Cargos del Gobierno Regional del Callao, derogándose la Resolución Gerencial General Regional N° 292-2022 Gobierno Regional del Callao-GGR, del 25 de agosto de 2022 y su modificatoria a la Resolución Gerencial Regional N° 316-2022-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 08 de septiembre de 2022. Así como todas aquellas disposiciones que opongan a la misma;

Que, en el marco de la administración del CAP Provisional, el numeral 6.4.1.1. de la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, establece que: "La ORH o la que haga las veces puede actualizar el CAP Provisional (Anexo N° 2, Formato N° 2) de la entidad en atención a cualquiera de los siguientes supuestos: a. Designación de personas, que cumplan con los requisitos dispuestos en el MCC, en cargos clasificados como EC y/o calificados como DSLDR. b. Otorgamiento de cobertura presupuestal a posiciones en situación de previsto, en atención a los recursos transferidos y/o disponibles de la entidad vinculados a la partida "personal y obligaciones sociales", que conlleven a la realización de concursos públicos de méritos para ingreso. c. Variación en los números correlativos o las denominaciones de los cargos dispuestos en el CAP Provisional como consecuencia de modificaciones en el MCC, sin que ello implique una variación en la clasificación de cargos en situación de ocupado. d. Variación en la cantidad de posiciones en situación de ocupado y previsto, como resultado del ingreso, la salida o la rotación de personal; sin que ello altere el total de posiciones del cargo, de la unidad orgánica, del órgano ni de la entidad. e. Otras acciones de administración del CAP Provisional que no afecten a los cargos, las posiciones, las correspondientes compensaciones económicas establecidas en el PAP vigente ni el cumplimiento de los límites dispuestos en los numerales 2 y 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público";

Que, asimismo, el numeral 6.4.1.2. precisa que: "Los ajustes que se realicen en el marco de la administración del CAP Provisional se aprueban mediante resolución de la ORH o la que haga las veces, de la entidad, previo informe de la OPP, o la que haga las veces, pudiendo SERVIR realizar controles posteriores a fin de verificar que en ningún caso se hayan desconocido o modificado los criterios que sus informes favorables hayan establecido". Y en el numeral 6.4.1.3. dispone que: "Ningún ajuste realizado en el marco del numeral 6.4.1.1, respecto a la actualización del CAP Provisional, puede modificar el total de cargos y posiciones del CAP Provisional aprobado. De igual forma, la actualización del CAP Provisional no implica en ningún caso la eliminación de cargos en situación de ocupado, salvo que hubieran devenido en situación de previsto en el transcurso del tiempo";

Que, con Informe N° 000779-2023-GRC/GA-ORH, de fecha 03 de abril de 2023 y el Informe N° 242-2023-GRC/ORH-CSRH, de fecha 03 de abril, la Oficina de Recursos Humanos, en el marco de sus competencias, emitió el Informe Técnico sustentatorio que propone la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP-P del Gobierno Regional del Callao, elaborada sobre la base de la estructura aprobada en el Reglamento de Organización y Funciones vigente del Gobierno Regional del Callao; no creando cargos y/o posiciones, siendo su única finalidad



actualizar la situación de los cargos y ajustar el documento de gestión a la normativa vigente, así como realizar cambios en la clasificación de cargos de 29 posiciones (28 a EC y 1 a FP) con la finalidad de coadyuvar en la gestión de la información; que respeta los límites porcentuales y propone un total de 41 Empleados de Confianza (EC), cumpliendo con lo normado por el artículo 6° de la Ley N° 31419 y el artículo 29° del Reglamento de la Ley N° 31419, aprobada por el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; no cuenta con Contratos Sujetos a Modalidad; en ese sentido la presente actualización se adecua a lo dispuesto en el numeral 6.4.1.1 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional";

Que, con Memorando N° 000897-2023-GRC/GA de fecha 04 de abril de 2023, la Gerencia de Administración solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial emitir opinión técnica correspondiente sobre la propuesta presentada por la Oficina de Recursos Humanos;

Que, mediante el Informe N° 000155-2023-GRC/GRPPYAT, de fecha 11 de abril de 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ha realizado la verificación de la propuesta de actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP-P del Gobierno Regional del Callao, señalando que, de la revisión realizada, se evidencia que existe alineación entre los cargos contemplados en el CAP-P y la estructura orgánica establecida por el Texto Único Ordenando del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 00001-2018-GRC, de fecha 26 de enero del 2018;

Que, con Informe N°000220-2023-GRC/GAJ, de fecha 14 de abril de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica, señala que la propuesta de actualización presentada por la Oficina de Recursos Humanos cumple con las disposiciones técnicas establecidas en la Directiva N° 006-2021-SERVIR - GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro Para Asignación de Personal Provisional" y corresponde ser aprobado mediante Resolución de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao;

Que, estando a lo expuesto, con las opiniones favorables de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial y la Gerencia de Asesoría Jurídica, de conformidad con los numerales 6.4.1.1 y 6.4.1.2 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000003, de fecha 24 de mayo del 2018, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**GOBIERNO REGIONAL
DEL CALLAO**

Actualización del Cuadro Para Asignación de Personal Provisional CAP-P

GERENCIA DE ADMINISTRACION

Oficina de Recursos Humanos

2023

FORMATO

N° 01

ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

I. - INFORMACIÓN GENERAL

(01) Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		
(02) Forma de organización:	-		
(03) Tipo:	A	(04) Sector:	GOBIERNO REGIONAL

II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

(05) Documento de gestión	(06) Dispositivo de aprobación
ROF / MOP	ORDENANZA REGIONAL N° 00001 de fecha 26 de enero del 2018
Clasificador de Cargos	Resolución de Gerencia General Regional N° 036 de fecha 31 DE MARZO DE 2023

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

(07) Naturaleza	(08) Órgano / Unidad orgánica	(09) Denominación del órgano o unidad orgánica
Alta Dirección	Órgano	Gobernación Regional
Asesoramiento	Unidad orgánica	Oficina de Cooperación Técnica Internacional
Apoyo	Unidad orgánica	Secretaría del Consejo Regional
Control	Órgano	Órgano de Control Institucional
Defensa Jurídica	Órgano	Procuraduría Pública Regional
Asesoramiento	Órgano	Oficina Regional de Asesoría Técnica
Alta Dirección	Órgano	Gerencia General Regional
Apoyo	Unidad orgánica	Oficina de Trámite Documentario y Archivo.
Apoyo	Unidad orgánica	Oficina de Seguridad Integral
Apoyo	Unidad orgánica	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Apoyo	Unidad orgánica	Oficina de Imagen Institucional y Protocolo
Apoyo	Unidad orgánica	Oficina de Gestión Patrimonial.
Asesoramiento	Órgano	Gerencia de Asesoría Jurídica
Apoyo	Órgano	Gerencia de Administración
Apoyo	Unidad orgánica	Oficina de Recursos Humanos
Apoyo	Unidad orgánica	Oficina de Logística
Apoyo	Unidad orgánica	Oficina de Contabilidad
Apoyo	Unidad orgánica	Oficina de Tesorería
Línea	Órgano	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Planificación
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Presupuesto y Tributación
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Acondicionamiento Territorial
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Racionalización y Estadística
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Programación Multianual de Inversiones
Línea	Órgano	Gerencia Regional de Desarrollo Económico



III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

(07) Naturaleza	(08) Órgano / Unidad orgánica	(09) Denominación del órgano o unidad orgánica
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Agricultura y de Producción.
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas.
Línea	Órgano	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento
Línea	Unidad orgánica	Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad.
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Organizaciones de Base Regionales
Línea	Órgano	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Areas Protegidas y Medio Ambiente
Línea	Órgano	Gerencia Regional de Infraestructura
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Construcción y Vialidad
Línea	Órgano	Oficina de Maquinaria Pesada
Línea	Órgano	Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil
Línea	Órgano	Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Deporte y Recreación
Línea	Unidad orgánica	Oficina de la Juventud
Línea	Unidad orgánica	Oficina de Administración de Villas Regionales
Línea	Órgano	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones



FORMATO

N° 02

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[01]	[02]	[03]	[04]	[05]	[06]	[07]	[08]	[09]	[10]	[11]	[12]
Número correlativo	Des denominación del órgano o unidad orgánica	Des denominación del cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo		
001	GOBERNACION REGIONAL	Gobernador Regional	PP	1		1			Documento vigente		
002	GOBERNACION REGIONAL	Vicegobernador Regional	PP	1		1			Documento vigente		
003 / 005	GOBERNACION REGIONAL	Secretaría II	SP-AP	3		3			Documento vigente		
006	GOBERNACION REGIONAL	Auxiliar Administrativo	SP-AP	1		1			Documento vigente		
007	GOBERNACION REGIONAL / OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	Jeft de Oficina	EC	1	1	1	1		Documento vigente		
008	GOBERNACION REGIONAL / OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	Especialista en Cooperación Técnica Internacional II	SP-ES	1	1	1			Documento vigente		
009	GOBERNACION REGIONAL / OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	Especialista en Cooperación Técnica Internacional I	SP-ES	1	1	1			Documento vigente		
010	GOBERNACION REGIONAL / OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	Técnico en Cooperación Técnica Internacional II	SP-AP	1	1	1			Documento vigente		
011	SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL	Secretario del Consejo Regional	EC	1		1			Documento vigente		
012	SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL	Secretaría II	SP-AP	1		1			Documento vigente		
013	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Jeft de Ofitino de Control Institucional (*)	SP-DS	1	1	1			Documento vigente		
014 / 017	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Auditor II	SP-ES	3	1	4			Documento vigente		
018 / 021	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Auditor I	SP-ES	4		4			Documento vigente		
022	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Secretaría II	SP-AP	1		1			Documento vigente		
023	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Auxiliar Administrativo	SP-AP	1		1			Documento vigente		
024	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	Procurador Público Regional	SP-DS	1		1			Documento vigente		
025	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	Procurador Regional Adjunto	SP-DS	1		1			Documento vigente		
026 / 027	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	Abogado II	SP-ES	1	1	2			Documento vigente		
028	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	Abogado I	SP-ES	1	1	1			Documento vigente		
029	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	Especialista Legal	SP-ES	1		1			Documento vigente		
030	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	Secretaría II	SP-AP	1		1			Documento vigente		
031	OFICINA REGIONAL DE ASESORIA TECNICA	Jeft de Oficina Regional	EC	1	1	1	1		Documento vigente		
032 / 033	OFICINA REGIONAL DE ASESORIA TECNICA	Asesor I	EC	2		2	2		Documento vigente		
034	OFICINA REGIONAL DE ASESORIA TECNICA	Especialista en Gestión Pública II	SP-ES	1		1			Documento vigente		
035	OFICINA REGIONAL DE ASESORIA TECNICA	Secretaría II	SP-AP	1		1			Documento vigente		
036	GERENCIA GENERAL REGIONAL	Gerente General Regional	PP	1		1			Documento vigente		
037	GERENCIA GENERAL REGIONAL	Ejecutor Coactivo	SP-EJ	1		1			Documento vigente		
038	GERENCIA GENERAL REGIONAL	Auxiliar Coactivo	SP-ES	1		1			Documento vigente		
039	GERENCIA GENERAL REGIONAL	Especialista en Salud Pública I	SP-ES	2		2			Documento vigente		
040	GERENCIA GENERAL REGIONAL	Secretaría II	SP-AP	1		1			Documento vigente		
041	GERENCIA GENERAL REGIONAL	Técnico Administrativo II	SP-AP	1		1			Documento vigente		
042	GERENCIA GENERAL REGIONAL	Técnico Administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente		
043	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	Jeft de Oficina	EC	1	1	1	1		Documento vigente		
044	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	Secretaría II	SP-AP	1		1			Documento vigente		
045	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	Secretaría I	SP-AP	1		1			Documento vigente		
046 / 047	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	Técnico en Archivo II	SP-AP	2		2			Documento vigente		

[01] Entidad:

[02] Forma de organización:



[Handwritten signature]



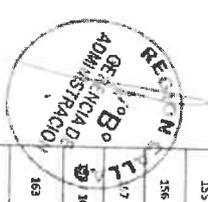
[03]	[04]	[05]	[06]	[07]	[08]	[09]	[10]	[11]	[12]
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Precedencia del cargo
048 / 049	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	Técnico en Archivo I	SP-AP	2		2			Documento vigente
050 / 051	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	Técnico en Trámite Documentario I	SP-AP	2		2			Documento vigente
052	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL	Jefe de Oficina	EC		1	1			Documento vigente
053	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL	Técnico en Seguridad I	SP-AP	1		1			Documento vigente
054	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL	Auxiliar Administrativo	SP-AP		1	1			Documento vigente
055	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Jefe de Oficina	EC		1	1			Documento vigente
056	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Programador de Sistemas II	SP-ES	1		1			Documento vigente
057	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Analista de Sistemas II	SP-ES		1	1			Documento vigente
058	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Analista de Sistemas I	SP-ES	1		1			Documento vigente
059	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Especialista en Sistemas de Información (especialista I)	SP-ES	1		1			Documento vigente
060	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Administrador de Base de Datos I	SP-ES	1		1			Documento vigente
061	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Especialista Web I	SP-ES	1		1			Documento vigente
062	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Secretaría I	SP-AP	1		1			Documento vigente
063 / 064	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Técnico Soporte II	SP-AP	2		2			Documento vigente
065	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Técnico en Administración de AED II	SP-AP	1		1			Documento vigente
066	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Recepcionista Central Telefónica	SP-AP	1		1			Documento vigente
067	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Técnico Administrativo II	SP-AP	1		1			Documento vigente
068 / 070	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Operador Central Telefónica	SP-AP	3		3			Documento vigente
071	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	Jefe de Oficina	EC		1	1			Documento vigente
072	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	Especialista de Prensa I	SP-ES	1		1			Documento vigente
073	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	Especialista en Protocolo I	SP-ES	1		1			Documento vigente
074 / 075	GERENCIA GENERAL REGIONAL / OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	Técnico II	SP-AP	2		2			Documento vigente



[Handwritten signature]



[01]	[04]	[05]	[06]	[07]	[08]	[09]	[10]	[11]	[12]
Número correctivo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DISTR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
120 / 121	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE LOGÍSTICA	Técnico en Abastecida I	SP-AP	2		2			Documento vigente
122	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE LOGÍSTICA	Técnico en Logística I	SP-AP	1		1			Documento vigente
123	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE LOGÍSTICA	Carpintero I	SP-AP	1		1			Documento vigente
124	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE LOGÍSTICA	Electricista I	SP-AP	1		1			Documento vigente
125 / 126	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE LOGÍSTICA	Auxiliar Administrativo I	SP-AP	2		2			Documento vigente
127 / 137	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE LOGÍSTICA	Chofer I	SP-AP	10	1	11			Documento vigente
138	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE CONTABILIDAD	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente
139 / 143	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE CONTABILIDAD	Especialista en Contabilidad II	SP-ES	5		5			Documento vigente
144 / 145	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE CONTABILIDAD	Especialista en Contabilidad I	SP-ES	2		2			Documento vigente
146	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE CONTABILIDAD	Secretaría I	SP-AP	1		1			Documento vigente
147 / 149	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE CONTABILIDAD	Técnico en Contabilidad II	SP-AP	3		3			Documento vigente
150 / 152	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE CONTABILIDAD	Técnico en Contabilidad I	SP-AP	3		3			Documento vigente
153	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE TESORERÍA	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente
154	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE TESORERÍA	Especialista en Tesorería II	SP-ES		1	1			Documento vigente
155	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE TESORERÍA	Especialista en Tesorería I	SP-ES	1		1			Documento vigente
156	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE TESORERÍA	Secretaría I	SP-AP	1		1			Documento vigente
157	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE TESORERÍA	Técnico en Tesorería II	SP-AP	1		1			Documento vigente
162	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE TESORERÍA	Técnico en Tesorería I	SP-AP	3	2	5			Documento vigente
163	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Gerente Regional	EC	1		1	1		Documento vigente
164	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Secretaría II	SP-AP	1		1			Documento vigente
165	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Secretaría I	SP-AP	1		1			Documento vigente
166	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE PLANEACIÓN	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente
167 / 168	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE PLANEACIÓN	Especialista en Planeación II	SP-ES	2		2			Documento vigente
169 / 170	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE PLANEACIÓN	Especialista en Planeación I	SP-ES	2		2			Documento vigente



[03]	[04]	[05]	[06]	[07]	[08]	[09]	[10]	[11]	[12]
Número contratativo	Denominación del órgano a unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / BSLDN)	Contrato sujeto a movilidad	Procedencia del cargo
171	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE PLANEACIÒN	Técnico II	SP-AP	3		3			Documento vigente
172	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente
173 / 177	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN	Especialista en Presupuesto II	SP-ES	4	1	5			Documento vigente
176 / 180	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN	Especialista en Presupuesto I	SP-ES	3		3			Documento vigente
181 / 182	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN	Técnico Presupuesto II	SP-AP	2		2			Documento vigente
183	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente
184	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Especialista en Acondicionamiento Territorial	SP-ES	1		1			Documento vigente
185	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Especialista en Planificación Urbana	SP-ES	1		1			Documento vigente
186	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Especialista en Planificación Regional	SP-ES	1		1			Documento vigente
187	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Especialista en Demarcación Territorial II	SP-ES	1		1			Documento vigente
188	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Especialista en Demarcación Territorial I	SP-ES	1		1			Documento vigente
189	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente
190 / 191	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	Especialista en Organización y Métodos II	SP-ES	2		2			Documento vigente
192	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	Especialista en Estadística II	SP-ES	1		1			Documento vigente
193	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	Especialista en Redondeadores y Estadística I	SP-ES	1		1			Documento vigente
194	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE PROGRAMACIÓN MANUALES DE INVERSIONES	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente
195 / 198	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE PROGRAMACIÓN MANUALES DE INVERSIONES	Especialista en Proyectos de Inversión II	SP-ES	2	2	4			Documento vigente
199	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE PROGRAMACIÓN MANUALES DE INVERSIONES	Especialista en Proyectos de Inversión I	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
200	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL / OFICINA DE PROGRAMACIÓN MANUALES DE INVERSIONES	Secretaría II	SP-AP		1	1			Documento vigente



[Handwritten signature]



(06)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Numero correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / PSDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
201	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Gerente Regional	EC	1		1	1		Documento vigente
202	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Especialista en Desarrollo Económico II	SP-E5	1		1			Documento vigente
203	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Especialista en Desarrollo Económico I	SP-E5	1		1			Documento vigente
204	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Secretaría II	SP-AP	1		1			Documento vigente
205	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Técnico en Desarrollo Económico I	SP-AP	1		1			Documento vigente
206	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Asistente Administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
207	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Auxiliar Administrativo	SP-AP	1		1			Documento vigente
208	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente
209 / 210	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Director de Sistema Administrativo II	SP-E4	1	1	2			Documento vigente
211	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Contador IV	SP-E5		1	1			Documento vigente
212 / 214	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Ing. En Ciencias Agropecuarias IV	SP-E5	1	2	3			Documento vigente
215	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Especialista en Administración III	SP-E5	1		1			Documento vigente
216	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Especialista en Estadística III	SP-E5		1	1			Documento vigente
217	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Especialista en Agricultura II	SP-E5	1		1			Documento vigente
218	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Especialista en Pesca II	SP-E5	1		1			Documento vigente
219	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Especialista en Pesca I	SP-E5	1		1			Documento vigente
220	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Especialista en Promoción y Gestión MYPES	SP-E5	1		1			Documento vigente
221	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Especialista en Organización de Productores Agrarios	SP-E5		1	1			Documento vigente
222	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Secretaría III	SP-AP	1		1			Documento vigente
223	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Técnico II	SP-AP		1	1			Documento vigente
224	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Oficial II	SP-AP		1	1			Documento vigente
225 / 226	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Técnico Administrativo II	SP-AP	2		2			Documento vigente
227	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Técnico en Economía	SP-AP	1		1			Documento vigente
228 / 229	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION	Técnico I	SP-AP	2		2			Documento vigente
230	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGIA Y MINAS	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente
231	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGIA Y MINAS	Especialista en Industria y Comercio II	SP-E5	1		1			Documento vigente
232	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGIA Y MINAS	Especialista en Turismo y Arrendamiento II	SP-E5	1		1			Documento vigente
233	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO / OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGIA Y MINAS	Especialista en Energía e Hidrocarburos II	SP-E5	1		1			Documento vigente



[Handwritten signature]



(093)	(094)	(095)	(096)	(097)	(098)	(099)	(100)	(101)	(102)	(103)	(104)
Número contractivo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones prestadas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / ODLRI)	Costo Sueldo a Mensualidad	Procedencia del cargo		
234	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO / OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGÍA Y MINAS	Especialista en Minería II	SP-E5		1	1			Documento vigente		
235	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO / OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGÍA Y MINAS	Especialista en Industria y Comercio I	SP-E5		1	1			Documento vigente		
236	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO / OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGÍA Y MINAS	Técnico I	SP-AP	1		1			Documento vigente		
237	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Gerente Regional	EC	1		1	1		Documento vigente		
238	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Secretaría II	SP-AP	1		1			Documento vigente		
239	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Asistente Administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente		
240	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente		
241	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Especialista en Planificación y Desarrollo Social II	SP-E5	1		1			Documento vigente		
242	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Especialista en Proyección Social	SP-E5	1		1			Documento vigente		
243	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Especialista en Gestión Social	SP-E5	1		1			Documento vigente		
244	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Especialista en Récitas y Política Laboral	SP-E5	1		1			Documento vigente		
245	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Especialista en Promoción de la Vivienda y Saneamiento	SP-E5	2		2			Documento vigente		
246	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Especialista en Capacitación y Fomento Ocupacional	SP-E5	1		1			Documento vigente		
247	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Especialista en Desarrollo y Población	SP-E5	1		1			Documento vigente		
248	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Técnico en Promoción Social	SP-AP	1		1			Documento vigente		
249 / 250	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Fremontor de Desarrollo Social	SP-AP	1		1			Documento vigente		
251	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Secretaría I	SP-AP	1		1			Documento vigente		
252	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Jefe de Oficina	EC	1		1	1		Documento vigente		
253	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Especialista en Promoción de Derechos I	SP-E5	1		1			Documento vigente		
254	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Asistente Social I	SP-E5	1		1			Documento vigente		
255	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Promotor de Desarrollo Social	SP-AP	1		1			Documento vigente		



Número consecutivo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSDOR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
103)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
257	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE ORGANIZACIONES DE BASE REGIONALES	Jefe de Oficina	EC	1	1	1	1		Documento vigente
258	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE ORGANIZACIONES DE BASE REGIONALES	Especialista en Promoción Social B	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
259	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE ORGANIZACIONES DE BASE REGIONALES	Especialista en Promoción Social I	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
260	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE ORGANIZACIONES DE BASE REGIONALES	Técnico en Desarrollo Social II	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
261	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE ORGANIZACIONES DE BASE REGIONALES	Técnico Administrativo I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
262	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / OFICINA DE ORGANIZACIONES DE BASE REGIONALES	Auxiliar Administrativo	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
263	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Gerente Regional	EC	1	1	1	1		Documento vigente
264	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Secretaría II	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
265	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Auxiliar Administrativo	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
266	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE / OFICINA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE	Jefe de Oficina	EC	1	1	1	1		Documento vigente
267	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE / OFICINA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE	Especialista en Salud Ambiental	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
		Especialista en Gestión Ambiental	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
		Especialista en Contaminación Ambiental	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
270	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE / OFICINA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE	Especialista en Proyectos y Actividades Ambientales II	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
271	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE / OFICINA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE	Especialista en Proyectos y Actividades Ambientales I	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
272	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE / OFICINA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE	Técnico Administrativo II	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
273	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE / OFICINA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE	Técnico Administrativo I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
274	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Gerente Regional	EC	1	1	1	1		Documento vigente
275	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Secretaría II	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
276	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Secretaría I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
277 / 278	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Auxiliar Administrativo	SP-AP	1	1	2			Documento vigente
279	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y MAJUDAD	Jefe de Oficina	EC	1	1	1	1		Documento vigente
280 / 281	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y MAJUDAD	Arquitecto o Ingeniero II	SP-ES	5	5	5			Documento vigente
285 / 286	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y MAJUDAD	Ingeniero II	SP-ES	6	6	6			Documento vigente



[Handwritten signature]



(001)	(001)	(001)	(005)	(009)	(077)	(008)	(091)	(110)	(111)	(112)
Almuerzo correlativo	Denominación del órgano o entidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de contingencia (EC / DSDM)	Contrato Sujeto a Modalidad	Presupuesto del cargo	
231 / 236	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	Ingeniero I	SP-ES	4	2	6			Documento vigente	
297 / 302	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	Arquitecto o Ingeniero I	SP-ES	4	2	6			Documento vigente	
303	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	Arquitecto I	SP-ES	1		1			Documento vigente	
304 / 305	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	Asistente Técnico II	SP-AP	2		2			Documento vigente	
306 / 308	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	Asistente Técnico I	SP-AP	3		3			Documento vigente	
309	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE MAQUINARIA PESADA	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente	
310	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE MAQUINARIA PESADA	Ingeniero Mecánico II	SP-ES	1		1			Documento vigente	
311	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE MAQUINARIA PESADA	Ingeniero Mecánico I	SP-ES	1		1			Documento vigente	
312	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE MAQUINARIA PESADA	Especialista en Transportes I	SP-ES	1		1			Documento vigente	
313	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE MAQUINARIA PESADA	Técnico en Transportes II	SP-AP	1		1			Documento vigente	
314 / 315	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE MAQUINARIA PESADA	Mecánico II	SP-AP	2		2			Documento vigente	
316	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE MAQUINARIA PESADA	Mecánico Electricista II	SP-AP	1		1			Documento vigente	
317 / 323	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE MAQUINARIA PESADA	Operador de Maquinaria Pesada	SP-AP	5	2	7			Documento vigente	
324 / 326	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE MAQUINARIA PESADA	Operador de Volquetes y Cimentas	SP-AP	3		3			Documento vigente	
327 / 331	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / OFICINA DE MAQUINARIA PESADA	Chofer I	SP-AP	4	1	5			Documento vigente	
332	GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	Gerente Regional	EC	1		1		1	Documento vigente	
333	GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	Secretaría II	SP-AP		1	1			Documento vigente	
334	GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	Asesor Administrativo	SP-AP	1		1			Documento vigente	
335	GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA / OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente	
336 / 337	GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA / OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL	Especialista en Defensa Nacional y Defensa Civil II	SP-ES		2	2			Documento vigente	
338	GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA / OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL	Especialista en Defensa Nacional y Defensa Civil I	SP-ES		1	1			Documento vigente	
339	GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA / OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL	Técnico en Defensa Nacional y Defensa Civil II	SP-AP	1		1			Documento vigente	
340 / 341	GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA / OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL	Técnico en Defensa Nacional y Defensa Civil I	SP-AP	2		2			Documento vigente	
342	GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA / OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL	Chofer	SP-AP		1	1			Documento vigente	
343	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Gerente Regional	EC	1		1	1		Documento vigente	
344	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Especialista en Planificación Educativa II	SP-ES	1		1			Documento vigente	
345	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Especialista en Planificación Educativa I	SP-ES	1		1			Documento vigente	
346	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Secretaría II	SP-AP	1		1			Documento vigente	
347	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente	
348	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	Especialista en Planificación Educativa II	SP-ES	1		1			Documento vigente	



[Handwritten signature]



(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSUR)	Contorno Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
349	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	Especialista en Promoción Social I	SP-ES		1	1			Documento vigente
350	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	Técnica en Desarrollo Social II	SP-AP	1		1			Documento vigente
351	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	Técnico Administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
352	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / OFICINA DE LA JUVENTUD	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente
353	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / OFICINA DE LA JUVENTUD	Especialista en Promoción Social II	SP-ES		1	1			Documento vigente
354	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / OFICINA DE LA JUVENTUD	Especialista en Promoción Social I	SP-ES		1	1			Documento vigente
355	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / OFICINA DE LA JUVENTUD	Técnico Administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
356	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE VILLAS REGIONALES	Jefe de Oficina	EC		1	1	1		Documento vigente
357	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE VILLAS REGIONALES	Especialista en Administración II	SP-ES	1		1			Documento vigente
358	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE VILLAS REGIONALES	Técnico Administrativo II	SP-AP	1		1			Documento vigente
359	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE VILLAS REGIONALES	Auxiliar Administrativo	SP-AP	1		1			Documento vigente
360	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Gerente Regional	EC	1		1			Documento vigente
361 / 362	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Ingeniero II	SP-ES	2		2			Documento vigente
363	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Economista	SP-ES	1		1			Documento vigente
364	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Arquitecto II	SP-ES	1		1			Documento vigente
365 / 367	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Ingeniero I	SP-ES	2		2			Documento vigente
368	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Asistente Administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
369 / 370	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Técnico Administrativo II	SP-AP	2		2			Documento vigente
371	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Secretario I	SP-AP	1		1			Documento vigente
372	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Técnico I	SP-AP	1		1			Documento vigente
373	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Auxiliar Administrativo	SP-AP	1		1			Documento vigente
				282	91	373			
							41		

(*) La plaza depende presupuestal y funcionalmente de la CGR



FORMATO

N° 03

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

(01) Entidad:		(02) Forma de organización:													
(03)		(04)													
Naturaleza	Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Clasificación								(06) Total					
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad				
Alta Dirección	Gobernación Regional	2									4			6	
Asesoramiento	Oficina de Cooperación Técnica Internacional				1					2				4	
Apoyo	Secretaría del Consejo Regional				1									2	
Control	Órgano de Control Institucional													11	
Defensa Jurídica	Procuraduría Pública Regional			1						8				7	
Asesoramiento	Oficina Regional de Asesoría Técnica			2						4				5	
Alta Dirección	Gerencia General Regional		3							1				7	
Apoyo	Oficina de Trámite Documentario y Archivo.		1							2				9	
Apoyo	Oficina de Seguridad Integral				1									3	
Apoyo	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones													17	
Apoyo	Oficina de Imagen Institucional y Protocolo													5	
Apoyo	Oficina de Gestión Patrimonial.													6	
Asesoramiento	Gerencia de Asesoría Jurídica													10	
Apoyo	Gerencia de Administración		1											3	
Apoyo	Oficina de Recursos Humanos													8	
Apoyo	Oficina de Logística													34	
Apoyo	Oficina de Contabilidad													15	
Apoyo	Oficina de Tesorería													10	
Línea	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial		1											3	
Línea	Oficina de Planificación													6	
Línea	Oficina de Presupuesto y Tributación													11	



(03) Naturaleza	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Clasificación										(06) Total			
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos a Modalidad	Total	General	Cargos de confianza	Total
Línea	Oficina de Acondicionamiento Territorial				1	5							6		
Línea	Oficina de Racionalización y Estadística				1	4							5		
Línea	Oficina de Programación Multianual de Inversiones				1	5	1						7		
Línea	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	1				2	4						7		
Línea	Oficina de Agricultura y de Producción.				3	11	8						22		
Línea	Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas.				1	5	1						7		
Línea	Gerencia Regional de Desarrollo Social	1					2						3		
Línea	Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento				1	8	4						13		
Línea	Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad.				1	2	1						4		
Línea	Oficina de Organizaciones de Base Regionales				1	2	3						6		
Línea	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.	1					2						3		
Línea	Oficina de Areas Protegidas y Medio Ambiente				1	5	2						8		
Línea	Gerencia Regional de Infraestructura	1					4						5		
Línea	Oficina de Construcción y Vialidad				1	24	5						30		
Línea	Oficina de Maquinaria Pesada				1	3	19						23		
Línea	Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana	1					2						3		
Línea	Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil				1	3	4						8		
Línea	Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte	1				2	1						4		
Línea	Oficina de Deporte y Recreación				1	2	2						5		
Línea	Oficina de la Juventud				1	2	1						4		
Línea	Oficina de Administración de Villas Regionales				1	1	2						4		
Línea	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	1				7	6						14		
(07) Total General		2	14	3	31	161	162	0					373	0	0



[Handwritten signature]

